731

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de marzo del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación, Señor Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores, Lic. Jesús Rondán, Control y Seguimiento, la Lic. Stela Gómez, y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846/13 y Resolución Nº 715/14, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" ID. Nº 266.619.

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 08 de diciembre de 2013, las siguientes Firmas: **PS LINE S.A., SERVELEC S.R.L., LA OFICINA IMPORT EXPORT S.A., COPI MAS, SISTEMAS DIGITALES S.A., AYCOM S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 21 de enero de 2014 a las 10:00 hs.

Los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, son las Empresas: **RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ, HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER, HECTOR FOT DE HECTOR SANTIAGO GARCIA, R&N SERVICE DE ROBERTO YAMIL NUÑEZ, IGC S.R.L., G&B DE CATALINA ALMADA.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de las observaciones formuladas por los oferentes en el Acto de Apertura de Ofertas.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Damien Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Milda Cueda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

En tal sentido, a fin de continuar con el proceso de adjudicación y habiendo se realizado un análisis de los documentos presentados por las firmas G&B DE CATALINA ALMADA, IGC S.R.L., R&N SERVICE DE ROBERTO YAMIL NUÑEZ, HECTOR FOT, HZ INGENIERA DE CARLOS HOLTZBERGER Y TALLER ESPECIALIZADO DE RUBEN GUERRERO y según el Memorando Nº 14/14 de la Asesora de la Unidad Operativa de Contratación que dichas firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas, inciso a) (inciso e) no aplica) y apartado III documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas, incisos a) y c) del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado mencionado mas arriba.

Documento Solicitado en el PBC	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
TALLER ESPECIALIZADO RUBEN GUERRERO	CUMPLE (Para los lotes 4 y 5)	CUMPLE (Folio 8)	CUMPLE según Memo Nº 14/14 de la Asesora de la UOC	**CUMPLE** (Folio 6)
.HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER	**CUMPLE** (Para los lotes 1,3,,5) **NO CUMPLE** para el Lote 2 y 4	**CUMPLE** (Folio 12)	CUMPLE según Memo Nº 14/14 de la Asesora de la UOC	**CUMPLE** (Folio 13)
HECTOR FOT DE HECTOR GARCIA	**CUMPLE** (Para los lotes 1,3,4,5) **NO CUMPLE** para el lote 2	**CUMPLE** (Folio 7)	**CUMPLE** según Memo Nº 14/14 de la Asesora de la UOC	**CUMPLE** (Folio 9)
R&N DE ROBERTO YAMIL NUÑEZ	**CUMPLE** (Para los lotes 1,2,3,4,5)	**CUMPLE** (Folio 8)	**CUMPLE** según Memo Nº 14/14 de la Asesora de la UOC	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1282273 –

Damien Boldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Cheda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefa de Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

IGC S.R.L.	**CUMPLE** (Para los lotes 1,2,4,5) **NO CUMPLE para el LOTE 3**	**CUMPLE** (Folio 13)	**CUMPLE** según Memo Nº 14/14 de la Asesora de la UOC	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1282258 –
G&B DE CATALINA ALMADA	**NO CUMPLE** para los lotes 1,2,3,4,5)	**NO CUMPLE** (Folio 16)	**CUMPLE** según Memo Nº 14/14 de la Asesora de la UOC	**CUMPLE** (Folio 17)

Se deja constancia que la Empresa **HECTOR FOT DE HECTOR GARCIA**, ha presentado la Planilla de Precios en forma deficiente, específicamente en el **Lote 2, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA DE LA MARCA TOSHIBA MODELO 1360:** no ha cotizado el ítem *Embragues*, del subtítulo *Repuestos para sustituciones*, no cumpliendo con lo solicitado en el Anexo D – Formulario Nº 1 – Formulario de Ofertas. Para que la Planilla de Precios sea válida, el formato original de la misma, no puede ser modificado, y atendiendo el artículo 60 Análisis del Decreto Nº 21909 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03, que expresa: "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: "…2.- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado…", y considerando que la adjudicación es por Lote, se desestima la Oferta presentada en el Lote N° 2.

Daimen Dorlan
Coordinador UOC
Ministerio Público

La Empresa **HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER,** ha presentado la Planilla de Ofertas en forma deficiente. En el **Lote 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA DE LA MARCA TOSHIBA MODELO 1360:** no ha cotizado los ítems *uñas separadoras* y *Rulemán de rodillo de presión*, correspondientes al subtítulo *Repuestos para sustituciones*. En el **Lote 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA DE LA MARCA MITA modelo KM 2030,** no ha cotizado el ítem correspondiente a *Limpieza integral de cobertores, engranajes, partes mecánicas, ventiladores, plaquetas electrónicas, unidad de fijación, unidad de imagen, unidad de fijación de cilindro, unidad de limpieza, unidad de transporte, sistema de reciclado*. Por lo expuesto, la empresa HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER, no cumple con lo solicitado en el Anexo D – Formulario Nº 1 debido a que no ha cotizado todos los ítems correspondientes a los Lotes 2 y 4. Para que la Planilla de Precios sea válida, el formato

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

original de la misma, no puede ser modificado, y en atención al artículo 60, Análisis del Decreto Nº 21909 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03, que expresa: "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: "...2.- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado...", y considerando que la adjudicación es por Lote, se desestiman las ofertas presentadas para los **Lotes 2 y 4**.

Así también la Empresa **G&B DE CATALINA ALMADA**, ha presentado la planilla de precios en forma deficiente, en los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5. En el **Lote 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA DE LA MARCA LANIER MODELO 7313** no ha cotizado el ítem *rulemanes varios* del subtítulo *Repuestos para sustituciones*. En el **Lote 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA TOSHIBA MODELO 1360,** no cotiza los ítems *Cuchilla CEAL, Sensor de tóner, Rodillo de presión, Rulemán de rodillo de presión, Embragues, Felpa de limpieza de fusor,* del subtítulo *Repuestos para sustituciones,* como así también, se observan ítems agregados que no pertenecen al mencionado Lote. Para el modelo **STUDIO 25/2532 DEL LOTE 2,** no ha cotizado *Bujes de rodillo de teflón*, como así también, se observa un ítem agregado que no pertenece al mencionado Lote. En el **Lote 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA DEVELOP MODELO 1320** no cotiza el ítem *Rulemanes varios*, del subtítulo *Repuestos para sustituciones*. En el **Lote 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA MITA modelo KM 2030**, no cotiza el ítem *Limpieza de la Unidad de cilindro o cilindro fotoconductor, de la unidad de scanner, de la unidad de fusión, de gomas de arrastre de papel*. En el **Lote 5 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA DE LA MARCA LEXMARK modelo MFP LASER,** no ha cotizado correctamente el ítem correspondiente a *Limpieza integral de cobertores, engranajes, partes mecánicas, ventiladores, plaquetas electrónicas, unidad de fijación, unidad de imagen, unidad de fijación de cilindro, unidad de limpieza, unidad de transporte, sistema de reciclado*. De esta manera no cumple con lo solicitado en el Anexo D – Formulario Nº 1 – Formulario de Ofertas, debido a que no ha cotizado todos los ítem de los Lotes. Para que la Planilla de Precios sea válida, el formato original de la misma, no puede ser modificado, y atendiendo el artículo 60º.- Análisis del Decreto Nº 21909 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03, que expresa: "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: "...2.- El formulario de oferta esté debidamente completado y

Daimen Doldán
Coordinador
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan Mayni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe Interina - Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

preparado...", y considerando que la adjudicación es por Lote, el Comité desestima la oferta presentada por la empresa, para todos los Lotes. Tampoco cumple con la Garantía de Mantenimiento de Oferta; presenta por Gs. 1.183.050, debe presentar por Gs. 6.000.000.

La Empresa **IGC S.R.L.**, ha presentado la Planilla de Precios en forma deficiente, en el **Lote 3, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA DE LA MARCA DEVELOP MODELO 1320.** Se observa un ítem agregado que no pertenece al mencionado Lote; *Reprogramación de t-prom.* De esta manera no cumple con lo solicitado en el Anexo D – Formulario Nº 1 – Formulario de Ofertas. Para que la Planilla de Precios sea válida, el formato original de la misma, no puede ser modificado, y atendiendo el artículo 60 Análisis del Decreto Nº 21909 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03, que expresa: "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: "...2.- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado...", y considerando que la adjudicación es por Lote, se desestima la Oferta presentada para el Lote Nº 3.

Se deja constancia que las empresas que cumplen con la presentación de los documentos sustanciales son: TALLER ESPECIALIZADO DE RUBEN GUERRERO, **cumple para los Lotes 4 y 5**. HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER **cumple para los lotes 1, 3, 5**. HECTOR FOT DE HECTOR GARCIA **cumple para los Lotes 1, 3, 4 y 5**. R&N de Roberto Núñez, **cumple para los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5**. IGC S.R.L. **cumple para los Lotes 1, 2, 4 y 5**.

PUNTO 3 del Orden del día. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

Se menciona, que en el acto de apertura el señor Marcos Núñez, en representación de la empresa R&N SERVICE DE ROBERTO NUÑEZ, deja constancia la modificación del Formulario de Ofertas de las Firmas G&B DE CATALINA ALMADA, HECTOR FOT y RUBEN GUERRERO.

Se aclara que todos los formularios de ofertas presentados por los oferentes son analizados y evaluados por el Comité.

Se deja constancia que el Oferente TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO, ha presentado la Planilla de Precios en forma

Lic. Jesús Rondán Mayrni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

deficiente; solo ha transcripto lo correspondiente a los Lotes 4 y 5, dejando sin efecto la transcripción de los Lotes 1,2,3. Según el criterio de este Comité, esta situación no es motivo de descalificación de la oferta del Oferente, teniendo en cuenta que la adjudicación es *POR LOTE.*

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

El comité de evaluación procede a solicitar por nota los documentos de carácter formal que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el anexo E del PBC.

A los efectos de dar cumplimiento al punto veintiuno (21) del PBC, se deja constancia de que se ha solicitado por Nota Números: 622, 623,624,625, 626,627, a las Empresas G&B DE CATALINA ALMADA, IGC S.R.L., R&N SERVICE DE ROBERTO YAMIL NUÑEZ, HECTOR FOT, HZ INGENIERA DE CARLOS HOLTZBERGER Y TALLER ESPECIALIZADO DE RUBEN GUERRERO, en un plazo de veinticuatro (24) horas, contados a partir de la recepción de la Nota, el *Certificado de Origen Nacional* emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. A lo solicitado, las Empresas no presentaron dicho documento, por lo que no podrán beneficiarse con el margen de preferencia del veinte por ciento (20%) a favor de los productos y servicios de origen nacional, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 4558/11.

En las mismas Notas, se solicitan además, a las firmas, los siguientes documentos:

Daimen Dolmán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO: -

- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de servicios objeto de este llamado; y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, dentro de los 2 últimos periodos fiscales (2012-2013), con empresas Publicas y/o Privadas.
- ✓ Certificado de técnicos entrenados en las respectivas marcas: MITA modelo KM 2030 y modelo KM 1500 LA, LEXMARK MODELO MFP LASER MX 710.

La Empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO**, ha presentado todos documentos solicitados, en tiempo y forma.------

A la Empresa **IGC S.R.L.**, se solicito los siguientes documentos:

- ✓ Especificaciones Técnicas Anexo C.

Ecdo. Guido Fleitas Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefa Interina / Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón Meyers
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

- ✓ Certificado de técnicos entrenados en las respectivas marcas: Lanier modelo 7313 - Toshiba modelo 1360 y MODELO STUDIO 25/2532- Develop modelo 1320- MITA modelo KM 2030 y modelo KM 1500 LA – LEXMARK modelo MFP LASER MX 710.

La Empresa **IGC S.R.L.**, ha presentado los documentos conforme a lo solicitado, en tiempo y forma.

G&B DE CATALINA ALMADA:

- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de servicios objeto de este llamado; y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, dentro de los 2 últimos periodos fiscales (2012-2013), con empresas Publicas y/o Privadas.
- ✓ Constancia de RUC.
- ✓ Certificado de técnicos entrenados en las respectivas marcas: Lanier modelo 7313- Toshiba modelo 1360- Develop modelo 1320- MITA modelo KM 2030 y modelo KM 1500 LA – LEXMARK modelo MFP LASER MX 710.

La Empresa **G&B DE CATALINA ALMADA**, no ha presentado los documentos solicitados.

R&N SERVICE DE ROBERTO NUÑEZ:

- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de servicios objeto de este llamado; y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, dentro de los 2 últimos periodos fiscales (2012-2013), con empresas Publicas y/o Privadas.
- ✓ Especificaciones Técnicas Anexo C.
- ✓ Certificado de técnicos entrenados en las respectivas marcas: Lanier modelo 7313- Toshiba modelo 1360- Develop modelo 1320- MITA modelo KM 2030 y modelo KM 1500 LA – LEXMARK modelo MFP LASER MX 710.

La Empresa **R&N SERVICE DE ROBERTO NUÑEZ**, ha presentado todos los documentos solicitados, a excepción de los certificados del plantel de técnicos de su empresa, entrenados en las respectivas marcas.

HECTOR FOT DE HECTOR GARCIA:

- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de servicios objeto de este llamado; y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, dentro de los 2 últimos periodos fiscales (2012-2013), con empresas Publicas y/o Privadas.

Daimen Doldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Beatriz Bordanabe Martinez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

- ✓ Certificado de técnicos entrenados en las respectivas marcas: Develop 1320- MITA modelo KM 2030 y modelo KM 1500 LA - LEXMARK MODELO MFP LASER MX 710.

La Empresa **HECTOR FOT DE HECTOR GARCIA**, ha presentado todos los documentos solicitados, a excepción de los certificados del plantel técnico de su empresa, en las respectivas marcas ofertadas.

HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER:

- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de servicios objeto de este llamado; y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, dentro de los 2 últimos periodos fiscales (2012-2013), con empresas Publicas y/o Privadas.
- ✓ Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- ✓ Certificado de técnicos entrenados en las respectivas marcas: TOSHIBA MODELO 1360-DEVELOP MODELO 1320- MITA modelo KM 2030 y modelo KM 1500 LA – LEXMARK MODELO MFP LASER MX 710.

La Empresa **HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER**, ha presentado la declaración de IVA actualizado, ha remitido copia de los contratos pero los mismos no cuentan con las referencias que confirmen el desempeño satisfactorio de los mismos. Ha remitido solo el Certificado para la marca Lanier.

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias";

Daimen Roldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Planilla de corrección de errores aritméticos

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA Gs.	MONTO CORREGIDO Gs.
R & N SERVICE de Roberto Núñez	10.900.000.-	11.890.000.-

Se deja constancia que la Firma R & N SERVICE de Roberto Núñez, presenta un error en la sumatoria total de los Lotes cotizados, por lo cual, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es *POR LOTE*, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03

Lic. Nilda Oieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público - U.O.C.

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe interina Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Publico

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

"De Contrataciones Públicas", se realiza la corrección de dicho error aritmético.

LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA LANIER MODELO 7313.

Empresas	Monto
HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER	849.500.-
IGC S.R.L.	995.000.-
R&N SERVICE DE ROBERTO NUÑEZ	1.090.000.-
HECTOR FOT	1.609.000.-

La oferta más baja es de la empresa HZ INGENIERIA. La misma no cumple con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones, de acuerdo al análisis realizado en el Anexo E, y teniendo en cuenta que no ha respondido a la solicitud de documentos, del Comité de Evaluación, a través de la Nota Nº 622. El Comité de evaluación desestima las ofertas presentadas por el oferente, continuándose la evaluación con el siguiente precio más bajo.

La siguiente oferta con el precio más bajo es la presentada por la Empresa IGC S.R.L., la cual será analizada en detalle;

Las especificaciones técnicas y el plazo de entrega, evaluados y analizados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en el PBC.

A continuación se analizan la capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, la capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La firma IGC S.R.L., demuestra, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de bienes a contratar, ya que figura como ***Actividad Económica Principal:*** Venta al por menor de muebles, materiales, maquinarias y equipos de oficina, computadores y programas de computador. ***Actividades Económicas Secundarias:*** *Mantenimiento y reparación de maquinarias de oficina, contabilidad e informática y del equipo periférico conexo. Otros Servicios relacionados con la impresión (Fotocopiadora- Servicios de*

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefe de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe de Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

Imprenta). Para el efecto, también presenta comprobantes de contrataciones anteriores, en los cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.-

El oferente ha presentado los documentos sustanciales y formales, solicitados en el PBC, **Anexo E**, y que forman parte de la presente Acta.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2011 y 2012), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

IGC S.R.L.						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	154.759.041	170.205.290	324.964.331	162.482.166	
	Pasivo corriente	49.911.494	56.599.682	106.511.176	53.255.588	
	Activo corriente / Pasivo corriente				3,1	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	49.911.494	56.599.682	106.511.176	53.255.588	
	Activo total	216.873.356	238.644.730	455.518.086	227.759.043	
	Pasivo total / Activo total				0,23	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	11.609.092	15.083.186	26.692.278	13.346.139	
	PATRIMONIO NETO	116.961.862	182.045.048	299.006.910	149.503.455	
					0,09	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

En cuanto a la capacidad técnica, la Firma IGC S.R.L, ha presentado Certificados del Plantel Técnico de su empresa, entrenados en las marcas LANIER MODELO 7313, TOSHIBA, DEVELOP, MITA.

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilva Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe Interina - Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

720

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

En cuanto a la experiencia la Firma IGC S.R.L., ha presentado constancias de conformidad ejecutados satisfactoriamente de servicios similares, objeto de este Llamado, y referencias que confirman el desempeño satisfactorio de los mismos, correspondientes a los últimos 2 años: 2012; 2013; que se detallan a continuación:

Constancia correspondiente al Contratación Directa Nº 8/12 con el Ministerio de Salud Publica (Folio 27), constancia de conformidad correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/13 con el Ministerio de Salud Publica (Folio 28), constancia correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/12 con el SENEPA (Folio 29), Acta de Conformidad contrato Nº 11/13 con el Poder Judicial – Suscripción Judicial San Pedro (Folio 26). Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en el año 2009.

En este sentido, la Firma IGC S.R.L, cumple con todos los criterios de evaluación de ofertas, establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", además ha cotizado los servicios solicitados, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación de la mencionada Empresa, para el Lote 1.

LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA TOSHIBA MODELO 1360 y STUDIO 25/2532

LOTE 2	MONTO
IGC S.R.L.	1.880.000.-
R&N SERVICE DE ROBERTO NUÑEZ	1.995.000.-

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

La oferta más baja es de la empresa IGC S.R.L La misma cumple con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al análisis realizado en el Lote Nº 1.

Las especificaciones técnicas y el plazo de entrega, evaluados y analizados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en el PBC.

El Comité recomendará la adjudicación del Lote Nº 2 a la mencionada Empresa.

LOTE 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA DEVELOP MODELO 1320.

Econ. Gilda F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

LOTE 3	MONTO
HZ DE CARLOS HOLTZBERGER	729.500.-
R&N SERVICE DE ROBERTO NUÑEZ	1.080.000.-
HECTOR FOT DE HECTOR GARCIA	2.018.000.-

La oferta más baja es de la empresa HZ INGENIERIA. La misma no cumple con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones, de acuerdo al análisis realizado en el Anexo E, y teniendo en cuenta que no ha respondido a la solicitud de documentos, del Comité de Evaluación, a través de la Nota Nº 622. El Comité de evaluación desestima las ofertas presentadas por el oferente, continuándose la evaluación con el siguiente precio más bajo.

La siguiente oferta con el precio más bajo es la presentada por la Empresa R & N SERVICE. La misma no cumple con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones, de acuerdo al análisis realizado en el Anexo E; no ha presentado Certificados de técnicos capacitados para las respectivas marcas cotizadas. El Comité de evaluación desestima la oferta presentada por el oferente, continuándose la evaluación con el siguiente precio más bajo.

La siguiente oferta con el precio más bajo es la presentada por la Empresa HÉCTOR FOT de Héctor García. La misma no cumple con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones, de acuerdo al análisis realizado en el Anexo E; no ha presentado Certificados de técnicos capacitados para las respectivas marcas cotizadas. El Comité de evaluación desestima la oferta presentada por el oferente.
Teniendo en cuenta que ya no se cuenta con ofertas susceptibles de análisis para el presente Lote, el Comité de Evaluación recomendará la declaración desierta del Lote N° 3.

Darlien Bolaños
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

LOTE 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA MITA modelos KM-2030- modelo KM-1500 LA.

LOTE 4	MONTO
IGC S.R.L.	2.600.000.-

Econ. Luis O. Burgos
Director
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stefa Gómez Solé
Jefa Interina Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Ramón Ortiz
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

R&N DE ROBERTO NUÑEZ	2.915.000.-
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO	3.220.000.-
HECTOR FOT DE HECTOR GARCIA	6.537.000

La oferta más baja es de la empresa IGC S.R.L La misma cumple con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al análisis realizado en el Lote Nº 1.

Las especificaciones técnicas y el plazo de entrega, evaluados y analizados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en el PBC.

El Comité recomendará la adjudicación del Lote Nº 4 a la mencionada Empresa.

LOTE 5 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA LEXMARK MODELO MFP LASER MX 710

LOTE 5	MONTO
HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER	1.770.000.-
TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO	2.650.000.-
IGC S.R.L.	3.165.000.
R&N SERVICE DE ROBERTO NUÑEZ	4.810.000.-
HECTOR FOT DE HECTOR GARCIA	28.950.000

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

La oferta más baja es de la empresa HZ INGENIERIA, la misma no cumple con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones, de acuerdo al análisis realizado en el Anexo E, y teniendo en cuenta que no ha respondido a la solicitud de documentos, del Comité de Evaluación, a través de la Nota Nº 622. El Comité de evaluación desestima las ofertas presentadas por el oferente, continuándose la evaluación con el siguiente precio más bajo.

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe Interina - Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Román Mayor
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

La siguiente oferta con el precio más bajo es la presentada por la Empresa TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO, la cual será analizada en detalle;

Las especificaciones técnicas y el plazo de entrega, evaluados y analizados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en el PBC.

A continuación se analizan la capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, la capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO, demuestra, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de bienes a contratar, ya que figura como ***Actividad Económica Principal:*** Otros servicios de reparación. ***Actividades Económicas Secundarias:*** *Ventas al por menor de productos diversos (comercio ramos generales), Venta al por menor de artículos de papelería de oficinas, bovinas (librería). Otros servicios personales no especializados. Venta al por menor de muebles, materiales, maquinarias y equipos de oficina, computadora y programas de computador.* Para el efecto, también presenta comprobantes de contrataciones anteriores, en los cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

El oferente ha presentado los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC, **Anexo E**, y que forman parte de la presente Acta.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2011 y 2012), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

RUBEN GUERRERO						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	56.164.013	103.253.735	159.417.748	79.708.874	
	Pasivo corriente	1.881.358	22.614.836	24.496.194	12.248.097	
	Activo corriente / Pasivo corriente				6,5	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Román Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Estela Gómez Solé
Jefe Interina - Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

15
Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.881.358	22.614.836	24.496.194	12.248.097	
	Activo total	57.388.792	104.478.514	161.867.306	80.933.653	
	Pasivo total / Activo total				0,15	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	16.129.717	26.356.244	42.485.961	21.242.981	
	PATRIMONIO NETO	55.507.434	81.863.678	137.371.112	68.685.556	
					0,31	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

En cuanto a la capacidad técnica, la Firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICNA DE RUBEN GUERRERO, ha presentado Certificados del Plantel Técnicos de su Empresa, entrenados en la marca: LEXMARK.

En cuanto a la experiencia la Firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICNA DE RUBEN GUERRERO, ha presentado constancias de conformidad ejecutados satisfactoriamente de servicios similares, objeto de este Llamado, y referencias que confirman el desempeño satisfactorio de los mismos, correspondientes a los últimos 2 años: 2012; 2013; Constancia correspondiente al contrato Nº 202/12 con la Corte Suprema de Justicia, constancia correspondiente al contrato Nº 04/13 con el INCOOP. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en el año 1980.

Daimen Doldan
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

En este sentido, la Firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICNA DE RUBEN GUERRERO, cumple con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, además ha cotizado los servicios solicitados, por lo cual el Comité recomienda la adjudicación de la mencionada Empresa.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Quinto punto del Orden del Día; Recomendación de Adjudicación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Obras - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Ramón Martínez Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34 respectivamente, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR a la Empresa IGC S.R.L., en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA marca LANIER MODELO 7313: desde un monto mínimo de **guaraníes tres millones quinientos mil (G. 3.500.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes siete millones (G. 7.000.000)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de guaraníes tres millones quinientos mil (G. 3.500.000) y el saldo de guaraníes tres millones quinientos mil (G. 3.500.000) sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

Lote 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA marca TOSHIBA MODELO 1360 Y MODELO STUDIO 25/2532: desde un monto mínimo de **guaraníes tres millones quinientos mil (G. 3.500.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes siete millones (G. 7.000.000)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de guaraníes tres millones quinientos mil (G. 3.500.000) y el saldo de guaraníes tres millones quinientos mil (G. 3.500.000) sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

Daimen Bolaños
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lote 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA marca MITA MODELO KM-2030 MODELO KM 1500 LA: desde un monto mínimo de **guaraníes veinte millones (G. 20.000.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000)**, siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000) y el saldo de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000) sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Román Mayor
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe Interina - Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL- AD REFERENDUM – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA" - ID Nº 266.619

ADJUDICAR a la Empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA DE RUBEN GUERRERO,** en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, conforme al siguiente detalle:
Lote 5 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA marca LEXMARK modelo MFP LASER MX 710: desde un monto mínimo de **guaraníes veinte y nueve millones quinientos mil (G. 29.500.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes cincuenta y nueve millones (G. 59.000.000),** siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de guaraníes veinte y nueve millones quinientos mil (G. 29.500.000) y veinte y nueve millones quinientos mil (G. 29.500.000.-) sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

DECLARAR DESIERTO el **Lote 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA MARCA DEVELOP MODELO 1320,** de acuerdo al Art. 30, inc b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas porque.*

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Mirta Cueta Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe Interina - Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rodríguez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION

ANEXO E

Documentos de la Oferta

LLAMADO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	RUBEN GUERRERO RUC:932171-3	RZ INGENIERIA RUC: 2278535-3	HECTOR FOT RUC: 3388858-2	R&N de Roberto Nuñez RUC: 1212875-9	IGC S.R.L. RUC: 80054573-7	G&B DE CATALINA ALMADA RUC: 610403-7
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	Cumple para los Lotes 4 y 5	Cumple para los Lotes 1,3,5 y no Cumple para los Lotes 2 y 4	Cumple para los Lotes 1, 3, 4, 5 NO CUMPLE para lote 2	Cumple para los Lotes 1,2,3,4,5	Cumple para los Lotes 1,2,4,5 NO CUMPLE para el Lote 3	NO CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Folio 8)	Cumple (Folio 12)	Cumple (Folio 7)	Cumple (Folio 8)	Cumple (Folio 13)	NO CUMPLE (Folio16)
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple Presentacion Impresa (Folio 6)	Cumple Presentacion Impresa (Folio 13)	Cumple Presentacion Impresa (Folio 09)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282273)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282258)	Cumple Presentacion Impresa (Folio 17)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Presentacion Impresa (Folio 7)	Cumple Presentacion Impresa (Folio 14)	Cumple (Constancia SIPE Nº 10)	Cumple (Folio1) (Constancia SIPE Nº 1282273)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282258)	Cumple Presentacion Impresa (Folio 18)

Econ. Guido Rodríguez E.
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. [illegible]
Jefe de Dpto. de Contrataciones Menores
U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe Interina - Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

677

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger RUC: 2278535-3	RUBEN GUERRERO RUC:932171-3	HECTOR FOT RUC: 3388858-2	R&N ROBERTO NUÑEZ RUC: 1212875-9	G&B DE CATALINA ALMADA RUC: 610403-7
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio 15)	Cumple (Folio 10)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282240)	Cumple (Folio11)	Cumple (Folio 26)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*	Cumple (Folio 16)	Cumple (Folio 11)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282240)	Cumple (Folio32-33)	Cumple (Folio 27)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTA	Cumple (Folio 13-15)	Cumple (Folio 18-20)	Cumple (Folio 13-17)	Cumple (Folio 29-30-32-33-34-35)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Folio 17)	Cumple (Folio 12)	Cumple (Folio 22)	Cumple (Folio 18)	Cumple (Folio 18)
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 18)	Cumple (Folio 13-15)	Cumple (Folio 16)	Cumple (Folio 19)	Cumple (Folio 29-30-32-33-34-35)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
V)	**Otros documentos:**					
	- Balance General de los últimos 2 años (2011-2012)	Cumple (Folio 19-22)	Cumple (Folio 18-19)	Cumple (Constancia SIPE Nº 1282240)	Cumple (Folio 20-31)	NO PRESENTA
	- Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de servicios objeto de este llamado; y/o referencias que confirmen un desenpeño satisfactorio, dentro de los 2 ultimos periodos fiscales (2012-2013), con empresas Publicas y/o Privadas. Este criterio tambien se tendra en cuenta en caso de desempate de precios	PRESENTA CONTRATOS SIN CONFORMIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	Certificado de tecnicos entrenados en las respectivas marcas	Cumple solo para la Marca Lanier (Folio 41)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Carmen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. [illegible] Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe Interina - Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

676

675

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		IGC S.R.L. RUC: 80054573-7
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	**Cumple** (Constancia SIPE Nº 1282258)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple** (Constancia SIPE Nº 1282258)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple** (Constancia SIPE Nº 1282258)
d)	Fotocopia autenticada de la declaracion de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta	**Cumple** (Constancia SIPE Nº 1282258)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***N/A***	N/A
V)	**Otros documentos:**	
	- Balance General de los últimos 2 años (2011-2012)	**Cumple** (Constancia SIPE Nº 1281288)
	- Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de servicios objeto de este llamado; y/o referencias que confirmen un desenpeño satisfactorio, dentro de los 2 ultimos periodos fiscales (2012-2013), con empresas Publicas y/o Privadas. Este criterio tambien se tendra en cuenta en caso de desempate de precios	**Cumple (Folio 26-79)**
	Certificado de tecnicos entrenados en las respectivas marcas	**CUMPLE**

Econ. Guido F. Burgos
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe Interina Dpto. de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Damien Boldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público